

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN					
BASE LEGAL		:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015		
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO					
N° DE SESIÓN	:	001			
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 002-01-2023			
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA			
FECHA (**)	:	16.01.2023			
HORA (**)	:	04:00 P.M.			
LUGAR (**)	:	VIDEOCONFERENCIA			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO					
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO		ASISTENCIA (***)	
				SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR		↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA		DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ		DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
DR. BEJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	--
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	--
EST. QUISPE ORTEGA FIORELLA MILAGROS		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		--	↓
EST. GUILLÉN CHAMORRO JAZMIN FLORA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		--	↓
EST. MOSCOSO ROLDAN JEANPOOL ARTURO		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
EST. SULCA SANTANA LIZCET CYNTHIA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
EST. MAYTA DE LA CRUZ JEFFERSON SMITH		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--

CUESTIONES PREVIAS

1. OFICIO DIGITAL N° 075-2023-R-UPLA, PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE LA OFICINA DE GESTIÓN.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 075-2023-R-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS) DEL DR. NEIL ALVIN RODRÍGUEZ ROJAS, QUIEN SE DESEMPEÑARÁ COMO RESPONSABLE DE LA SECCIÓN	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0001-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.01.2023

			DE LICENCIAMIENTO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, A PARTIR DEL 16.01.2023 AL 31.12.2023, EN MÉRITO Y CONFORME AL OFICIO NO. 003-2023-J/OGC-UPLA DE FECHA 12.01.2023. DISPONER QUE EL DOCENTE REFERIDO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 1415-2022-CU DE FECHA 15.06.2022 DEL 16.01.2023 AL 31.12.2023.	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEMÁS INSTANCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y ARCHIVO				

2. OFICIO DIGITAL N° 077-2023-R-UPLA, PROPUESTA DE COMITÉ DE ÉTICA FILIAL CHANCHAMAYO- PERIODO 2023.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)										
	SI	NO												
OFICIO DIGITAL N° 077-2023-R-UPLA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FILIAL CHANCHAMAYO PARA EL AÑO 2023, EN MÉRITO AL OFICIO NO 0029-2023-UPLA-FCH-D DE FECHA 11.01.2023, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <tr> <td>PRESIDENTE</td> <td>MG. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS</td> </tr> <tr> <td>SECRETARIO</td> <td>MG. CHRISTIAN RÓMULO BARJA HUAYTA</td> </tr> <tr> <td>DOCENTE DE LENGUA ESPAÑOLA O EQUIVALENTE</td> <td>DRA. LISETTE PAOLA CAMPOS CÁRPENA</td> </tr> <tr> <td>METODÓLOGO DE INVESTIGACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA</td> <td>MG. FABRICIO MIGUEL MORENO MENÉNDEZ</td> </tr> <tr> <td>JURISTA DEL COMITÉ ÉTICA</td> <td>MG. MERLÍN JOSUÉ CARBAJAL MENDOZA</td> </tr> </table>	PRESIDENTE	MG. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS	SECRETARIO	MG. CHRISTIAN RÓMULO BARJA HUAYTA	DOCENTE DE LENGUA ESPAÑOLA O EQUIVALENTE	DRA. LISETTE PAOLA CAMPOS CÁRPENA	METODÓLOGO DE INVESTIGACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA	MG. FABRICIO MIGUEL MORENO MENÉNDEZ	JURISTA DEL COMITÉ ÉTICA	MG. MERLÍN JOSUÉ CARBAJAL MENDOZA	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0002-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.01.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
PRESIDENTE	MG. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS													
SECRETARIO	MG. CHRISTIAN RÓMULO BARJA HUAYTA													
DOCENTE DE LENGUA ESPAÑOLA O EQUIVALENTE	DRA. LISETTE PAOLA CAMPOS CÁRPENA													
METODÓLOGO DE INVESTIGACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA	MG. FABRICIO MIGUEL MORENO MENÉNDEZ													
JURISTA DEL COMITÉ ÉTICA	MG. MERLÍN JOSUÉ CARBAJAL MENDOZA													
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO														

3. OFICIO N° 044-2023-SG-UPLA, RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL - RESOLUCIÓN N° 3480-2022-CU.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)																		
	SI	NO																				
OFICIO N° 044-2023-SG-UPLA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL CONSIGNADO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 3480-2022-CU DE FECHA 28.12.2022, EN MÉRITO Y CONFORME AL OFICIO N° 044-2023-SG-UPLA DE FECHA 11.01.2023, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p>Dice: RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 09612022-CF-FCAC-UPLA (...)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SECRETARIO DOCENTE</td> <td>MTRO. ALIAGA FUENTES RAÚL GABRIEL</td> </tr> <tr> <td>COORDINADORA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN</td> <td>MG. VERASTEGUI VELASQUEZ GRACIELA SOLEDAD</td> </tr> <tr> <td>COORDINADORA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS</td> <td>MG. GUTARRA ELIAS ROCIO MIRELLA</td> </tr> <tr> <td>COORDINADOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO</td> <td>CPC. SANTA MARÍA CHIMBOR LUIS FERNANDO</td> </tr> <tr> <td>COORDINADOR DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL</td> <td>MTRO. ZORRILLA SOVERO LORENZO PABLO</td> </tr> <tr> <td>COORDINADORA DE GRADOS Y TÍTULOS</td> <td>MG. BLANCA ESPINOZA NINITA</td> </tr> <tr> <td>COORDINADOR DE PRACTICAS PREPROFESIONALES</td> <td>MTRO. GUTIÉRREZ MEZA FREDI PAUL</td> </tr> <tr> <td>COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO</td> <td>MTRO. ÁVILA ZANABRIA PERCY TITO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Debe decir: RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 0961-2022-CF-FCAC-UPLA (...), CON EXCEPCIÓN DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p>	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	SECRETARIO DOCENTE	MTRO. ALIAGA FUENTES RAÚL GABRIEL	COORDINADORA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	MG. VERASTEGUI VELASQUEZ GRACIELA SOLEDAD	COORDINADORA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MG. GUTARRA ELIAS ROCIO MIRELLA	COORDINADOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	CPC. SANTA MARÍA CHIMBOR LUIS FERNANDO	COORDINADOR DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL	MTRO. ZORRILLA SOVERO LORENZO PABLO	COORDINADORA DE GRADOS Y TÍTULOS	MG. BLANCA ESPINOZA NINITA	COORDINADOR DE PRACTICAS PREPROFESIONALES	MTRO. GUTIÉRREZ MEZA FREDI PAUL	COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	MTRO. ÁVILA ZANABRIA PERCY TITO	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0003-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.01.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES																					
SECRETARIO DOCENTE	MTRO. ALIAGA FUENTES RAÚL GABRIEL																					
COORDINADORA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	MG. VERASTEGUI VELASQUEZ GRACIELA SOLEDAD																					
COORDINADORA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MG. GUTARRA ELIAS ROCIO MIRELLA																					
COORDINADOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	CPC. SANTA MARÍA CHIMBOR LUIS FERNANDO																					
COORDINADOR DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL	MTRO. ZORRILLA SOVERO LORENZO PABLO																					
COORDINADORA DE GRADOS Y TÍTULOS	MG. BLANCA ESPINOZA NINITA																					
COORDINADOR DE PRACTICAS PREPROFESIONALES	MTRO. GUTIÉRREZ MEZA FREDI PAUL																					
COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	MTRO. ÁVILA ZANABRIA PERCY TITO																					

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SECRETARIO DOCENTE</td> <td>MTRO. ALIAGA FUENTES RAÚL GABRIEL</td> </tr> <tr> <td>COORDINADORA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN</td> <td>MG. VERASTEGUI VELÁSQUEZ GRACIELA SOLEDAD</td> </tr> <tr> <td>COORDINADORA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS</td> <td>MG. GUTARRA ELÍAS ROCÍO MIRELLA</td> </tr> <tr> <td>COORDINADOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO</td> <td>CPC. SANTA MARÍA CHIMBOR LUIS FERNANDO</td> </tr> <tr> <td>COORDINADORA DE GRADOS Y TÍTULOS</td> <td>MG. BLANCA ESPINOZA NINITA</td> </tr> <tr> <td>COORDINADOR DE PRACTICAS PREPROFESIONALES</td> <td>MTRO. GUTIÉRREZ MEZA FREDI PAUL</td> </tr> <tr> <td>COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO</td> <td>MTRO. ÁVILA ZANABRIA PERCY TITO</td> </tr> </tbody> </table> <p>DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 3480-2022-CU DE FECHA 28.12.2022.</p>	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	SECRETARIO DOCENTE	MTRO. ALIAGA FUENTES RAÚL GABRIEL	COORDINADORA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	MG. VERASTEGUI VELÁSQUEZ GRACIELA SOLEDAD	COORDINADORA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MG. GUTARRA ELÍAS ROCÍO MIRELLA	COORDINADOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	CPC. SANTA MARÍA CHIMBOR LUIS FERNANDO	COORDINADORA DE GRADOS Y TÍTULOS	MG. BLANCA ESPINOZA NINITA	COORDINADOR DE PRACTICAS PREPROFESIONALES	MTRO. GUTIÉRREZ MEZA FREDI PAUL	COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	MTRO. ÁVILA ZANABRIA PERCY TITO	
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES																			
SECRETARIO DOCENTE	MTRO. ALIAGA FUENTES RAÚL GABRIEL																			
COORDINADORA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	MG. VERASTEGUI VELÁSQUEZ GRACIELA SOLEDAD																			
COORDINADORA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MG. GUTARRA ELÍAS ROCÍO MIRELLA																			
COORDINADOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	CPC. SANTA MARÍA CHIMBOR LUIS FERNANDO																			
COORDINADORA DE GRADOS Y TÍTULOS	MG. BLANCA ESPINOZA NINITA																			
COORDINADOR DE PRACTICAS PREPROFESIONALES	MTRO. GUTIÉRREZ MEZA FREDI PAUL																			
COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	MTRO. ÁVILA ZANABRIA PERCY TITO																			
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LAS OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, Y DEMÁS INSTANCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y ARCHIVO																				

4. RESOLUCIÓN N° 003-2023-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.01.2023, PROPUESTA DE DOCENTES CONTRATADOS PARA CARGOS CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA 2023 – FACULTAD DE INGENIERÍA.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)										
	SI	NO												
RESOLUCIÓN N° 003-2023-CF-FI-UPLA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 003-2023-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.01.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA APRUEBA LA PROPUESTA DE CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS) PARA DESEMPEÑAR CARGOS CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA 2023, A PARTIR DEL 09.01.2023 AL 31.12.2023, CONFORME AL OFICIO DIGITAL N° 0471-2022-VRACD-UPLA, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESPONSABLE DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO</td> <td>DR. ABREGU JAUCHA WASHINGTON NEUMAN</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE DE PROGRAMA DE TUTORÍA UNIVERSITARIA</td> <td>DRA. MEDINA PELAIZA LUZ EDGA</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE DEL SIGEDO (C9) Y REPOSITORIO</td> <td>ING. ZUÑIGA MANRIQUE ALEX ALBERT</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE DE ÁREAS PROFESIONALES</td> <td>MG. ECHAVIGURIN TORRES YUDITH MARLENI ING. LARRAZÁBAL SÁNCHEZ LIDIA BENIGNA</td> </tr> </tbody> </table>	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	RESPONSABLE DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	DR. ABREGU JAUCHA WASHINGTON NEUMAN	RESPONSABLE DE PROGRAMA DE TUTORÍA UNIVERSITARIA	DRA. MEDINA PELAIZA LUZ EDGA	RESPONSABLE DEL SIGEDO (C9) Y REPOSITORIO	ING. ZUÑIGA MANRIQUE ALEX ALBERT	RESPONSABLE DE ÁREAS PROFESIONALES	MG. ECHAVIGURIN TORRES YUDITH MARLENI ING. LARRAZÁBAL SÁNCHEZ LIDIA BENIGNA	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0004-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.01.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES													
RESPONSABLE DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	DR. ABREGU JAUCHA WASHINGTON NEUMAN													
RESPONSABLE DE PROGRAMA DE TUTORÍA UNIVERSITARIA	DRA. MEDINA PELAIZA LUZ EDGA													
RESPONSABLE DEL SIGEDO (C9) Y REPOSITORIO	ING. ZUÑIGA MANRIQUE ALEX ALBERT													
RESPONSABLE DE ÁREAS PROFESIONALES	MG. ECHAVIGURIN TORRES YUDITH MARLENI ING. LARRAZÁBAL SÁNCHEZ LIDIA BENIGNA													
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LAS OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, Y DEMÁS INSTANCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y ARCHIVO														

5. RESOLUCIÓN N° 004-CF-FMH-UPLA/2023 DE FECHA 03.01.2023, SOBRE ENCARGATURA DEL DESPACHO DE LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, MIENTRAS DURE LAS VACACIONES (PERIODO 2022-2023) DE LOS DOCENTES ORDINARIOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)																				
	SI	NO																						
RESOLUCIÓN N° 004-CF-FMH-UPLA/2023	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0004-CF-FMH-UPLA/2023 DE FECHA 03.01.2023 MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ENCARGA EL DESPACHO DE LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, MIENTRAS DURE LAS VACACIONES (PERIODO 2022-2023) DE LOS DOCENTES ORDINARIOS, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>CARGO</th> <th>MES DE VACACIONES</th> <th>REEMPLAZA:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA</td> <td>COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS</td> <td>01.02.2023 AL 02.03.2023</td> <td>M.C. JOSÉ ENRIQUE SEVERINO BRONCALES</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>DIRECTOR DE LA UNIDAD</td> <td>09.01.2023 AL 31.01.2023</td> <td>DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>01.02.2023 AL 28.02.2023</td> <td>DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO</td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MES DE VACACIONES	REEMPLAZA:	1	DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA	COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS	01.02.2023 AL 02.03.2023	M.C. JOSÉ ENRIQUE SEVERINO BRONCALES			DIRECTOR DE LA UNIDAD	09.01.2023 AL 31.01.2023	DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA				01.02.2023 AL 28.02.2023	DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0005-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.01.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MES DE VACACIONES	REEMPLAZA:																				
1	DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA	COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS	01.02.2023 AL 02.03.2023	M.C. JOSÉ ENRIQUE SEVERINO BRONCALES																				
		DIRECTOR DE LA UNIDAD	09.01.2023 AL 31.01.2023	DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA																				
			01.02.2023 AL 28.02.2023	DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO																				

				DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA	DE POSGRADO	01.03.2023 AL 08.03.2023	DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA		
			2	DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	18.01.2023 AL 16.02.2023	DR. MIGUEL RAÚL MERCADO REY		
			4	MG. VÍCTOR MARTIN GONZÁLEZ PALOMINO	COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS	23.01.2023 AL 21.02.2023	M.C. HENRY FRANCISCO AGUADO TAQUIRE		
			5	DR. MIGUEL RAÚL MERCADO REY	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	27.02.2023 AL 13.03.2023	DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA		
			6	MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO	01.02.2023 AL 28.02.2023	DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO		
			7	DR. ERWIN TITO ORTEGA	COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN	23.01.2023 AL 21.02.2023	M.C. VIVIAN MARLENE BASUALDO GARCÍA		
<p>DESESTIMAR LA PROPUESTA DE ENCARGATURA DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL, DEBIENDO PROPONERSE A UN DOCENTE CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO O DOCTOR.</p>									
<p>CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, Y DEMÁS INSTANCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y ARCHIVO</p>									

6. RESOLUCIÓN N° 006-CF-FMH-UPLA/2023 DE FECHA 10.01.2023, PROPONER LA CARGA LECTIVA DEL CICLO VERANO 2023-0 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, PLANES DE ESTUDIOS 2015 Y 2021.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 006-CF-FMH-UPLA/2023	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL CICLO VERANO 2023-0, PLANES DE ESTUDIOS 2015 Y 2021 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0006-CF-FMH-UPLA/2023 DE FECHA 10.01.2023, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p>AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL CICLO DE VERANO 2023-0, A LOS PROFESIONALES REFERIDOS, EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN MÉRITO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 0006-CF-FMH-UPLA/2023 DE FECHA 10.01.2023.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0006-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.01.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
<p>CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y DEMÁS INSTANCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y ARCHIVO</p>				

7. RESOLUCIÓN N° 0017-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 QUE RESUELVE, APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 05.01.2023 AL 31.12.2023.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																								
	SI	NO																										
RESOLUCIÓN N° 0017-CF-FCC.SS.-UPLA-2023	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0017-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 05.01.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA, A PARTIR DEL 09.01.2023 AL 31.12.2023, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CONDICIÓN</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MG. APARDO QUISPE MADELYN</td> <td>DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>MG. NUÑEZ VELÁSQUEZ JANETH DEL PILAR</td> <td>DOCENTE</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MG. ZARATE ZAMANIEGO GLADYS VICTORIA</td> <td>DOCENTE</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>LTC. NICHÓ CALERO MARTHA ADELA</td> <td>DOCENTE</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>LIZARES ZUÑIGA NANCY PAMELA</td> <td>ESTUDIANTE</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>LTC. AVILA CAMARGO MAGALY ELIZABETH</td> <td>EGRESADO</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>LTC. SALOME NAVEZ NORMA</td> <td>PERSONAL NO DOCENTE</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> </tbody> </table>	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CARGO	MG. APARDO QUISPE MADELYN	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	PRESIDENTE	MG. NUÑEZ VELÁSQUEZ JANETH DEL PILAR	DOCENTE	MIEMBRO	MG. ZARATE ZAMANIEGO GLADYS VICTORIA	DOCENTE	MIEMBRO	LTC. NICHÓ CALERO MARTHA ADELA	DOCENTE	MIEMBRO	LIZARES ZUÑIGA NANCY PAMELA	ESTUDIANTE	MIEMBRO	LTC. AVILA CAMARGO MAGALY ELIZABETH	EGRESADO	MIEMBRO	LTC. SALOME NAVEZ NORMA	PERSONAL NO DOCENTE	MIEMBRO	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0007-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.01.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CARGO																										
MG. APARDO QUISPE MADELYN	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	PRESIDENTE																										
MG. NUÑEZ VELÁSQUEZ JANETH DEL PILAR	DOCENTE	MIEMBRO																										
MG. ZARATE ZAMANIEGO GLADYS VICTORIA	DOCENTE	MIEMBRO																										
LTC. NICHÓ CALERO MARTHA ADELA	DOCENTE	MIEMBRO																										
LIZARES ZUÑIGA NANCY PAMELA	ESTUDIANTE	MIEMBRO																										
LTC. AVILA CAMARGO MAGALY ELIZABETH	EGRESADO	MIEMBRO																										
LTC. SALOME NAVEZ NORMA	PERSONAL NO DOCENTE	MIEMBRO																										